

ANEXO 1 (Ref. 09/2024/01)

1. **CATEGORIA A CONVOCAR:** Investigador/a Doctor/a Tipo 2.

2. **NIVEL DE TITULACIÓN:** Doctorado.

La figura Doctor Tipo 2 requerirá un mínimo de 2 años de experiencia desde la defensa de la Tesis Doctoral en la fecha de fin de presentación de la solicitud.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“TECNOLOGIAS DE POTABILIZACION PARA ELIMINACION DE CONTAMINANTES EMERGENTES EN PRESENCIA DE MICROPLASTICOS EN AGUAS DE CONSUMO, COMPROBACION DE EFECTOS TOXICOS”

Referencia: PID2022-141731OB-I00.

Línea de investigación: Evaluación y control de microplásticos y otros contaminantes emergentes.

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2026

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Financiación: PID2022-141731OB-I00 financiado por MICIU/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Estudiar la eficacia de diferentes estaciones de tratamiento de aguas potables en la eliminación de contaminantes emergentes, incluyendo la fracción asociada a los fangos y realización de balances de materia
- Aplicación de tratamientos para la eliminación de contaminantes emergentes en presencia de microplásticos.
- Ensayos de toxicidad.
- Participación en la divulgación del proyecto y en la elaboración de informes.

5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: Hasta 31/08/2026. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento Tecnologías del Medio Ambiente, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (Campus de Puerto Real).

Retribuciones íntegras mensuales: 2.825,82 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación específica:

- Doctorado en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química o similar
- Master en Gestión del agua o similar.
- Licenciatura/Grado en Ciencias ambientales, Ciencias del Mar, Ingeniería Química o similar, o sus titulaciones equivalentes.

Experiencia:

- Experiencia en extracción y análisis microplásticos.
- Experiencia en análisis de otros contaminantes emergentes como fármacos, pesticidas...
- Experiencia en tecnologías de tratamiento de aguas (filtración, membranas, oxidación avanzada...)

Idiomas: Inglés (Mínimo B2). valorándose adicionalmente un nivel superior.

Otros:

- Artículos científicos relacionados con la temática.
- Estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros relacionados con la temática.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. José María Quiroga Alonso (IP1) y Dña. María del Rocío Rodríguez Barroso (IP2)

ANEXO 2
(Ref. 02/2024/09)

- 1. CATEGORIA:** Investigador/a Licenciado/a.
- 2. TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, o Grado o equivalente como mínimo.

3. PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

La digitalización como estrategia de recuperación y apreciación del patrimonio cultural. Fase 2.

Línea de Investigación: Desarrollo de las Humanidades Digitales.

Fecha de fin del proyecto: 24/12/2024

Financiación: Fondos del Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico (In-EMHis) de la Universidad de Cádiz. Proyecto aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2024.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:

- Actividad 1. Gestión de los materiales textuales, visuales y audiovisuales de las web del In-EMHis, ya en marcha Literatura Oral de Cadiz, OHA, e Hispanorama así como las que están en desarrollo:
 - Memoria Ciudadana.
 - Data Prensa Hispánica
 - LABPAT
 - Ciberhispánica
 - Corpus de las Hablas Andaluzas (CDHA)
- Actividad 2. Tratamiento de textos e imágenes para la recuperación y edición digital de textos históricos, literarios y lingüísticos.
- Actividad 3. Uso de Transcribus y otras aplicaciones de análisis textual, para el desarrollo de actividades en colaboración con el Técnico de digitalización del Plan Investigo.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 2 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico (In-EMHis) Campus de Cádiz.

Departamento adscrito: Departamento de Filología de la Universidad de Cádiz.

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

TITULACIÓN:

- Licenciatura/Grado en Filología, Historia o Humanidades o Doble grado (siempre que contenga algunos de los anteriores)

EXPERIENCIA:

- Desarrollos de Humanidades digitales.
- Gestión de bases de datos y páginas web en Wordpress.

OTROS

- Se valorarán estudios de máster y doctorado en las materias afines a las áreas de investigación del Instituto.
- Se valorarán conocimientos y experiencia en investigación sobre género.
- Conocimientos de software básicos.

IDIOMAS:

Español nivel nativo o C2

Inglés nivel B2 como mínimo.

7. RESPONSABLE:

D^a. Marieta Cantos Casenave

ANEXO 3 (Ref. 09/2024/03)

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Doctor/a Tipo 1

2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Doctorado.

3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“ESCLARECIENDO EL MECANISMO ESQUIVO: NUEVOS BIOMARCADORES MULTIMODALES PARA LA COMPRESION DE LA ESTIMULACION CEREBRAL INVASIVA Y NO INVASIVA EN LA ENFERMEDAD DE PARKINSON”

Referencia: CNS2023-143743

Línea de investigación: Estimulación cerebral y Evaluación del deterioro cognitivo.

Fecha de Finalización de proyecto: 31/03/2026.

Convocatoria: Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2023 del procedimiento de concesión de ayudas para incentivar la consolidación investigadora, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Financiación: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, por lo que las entidades beneficiarias deberán regirse por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por las demás normas comunitarias sobre la materia y por las normas estatales de desarrollo o trasposición de estas.

“Este contrato es parte de la actuación CNS2023-143743, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR”

4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**

- Actualización y revisión del “state-of-the-art” en el ámbito de la electrofisiología y la neuroimagen en combinación con en el uso de técnicas de estimulación cerebral no invasiva (restimulación magnética transcraneal –TMS-, theta burst stimulaiton –TBS-, transcraneal direct current stimulation –tDCS-, etc.) y estimulación cerebral invasiva (deep brain stimulation –DBS-).
- Registro de actividad EEG de alta densidad en pacientes con enfermedad de Parkinson (EP) sometidos a terapias de neuromodulación.
- Análisis avanzados de datos EEG en tiempo y frecuencia (power, time-frequency) y de conectividad funcional (e.g., granger connectivity) en pacientes de EP con o sin neuromodulación (TMS/TBS, DBS), así como su integración multimodal con otros datos de mapeo cerebral (e.g., resonancia magnética –RM- estructural, registros intracraneales LFP, etc.).

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

- Diseño de experimentos invasivos en pacientes mediante el registro de datos LFP.
- Desarrollo de métodos de análisis avanzados y nuevos enfoques metodológicos para el registro simultáneo de datos TMS-EEG, LFP-EEG, EEG y eye-tracker.
- Análisis estadísticos avanzados para la integración multimodal de todos los datos obtenidos en el estudio: datos clínicos, electrofisiológicos, séricos, y de neuroimagen.

5. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Objeto: Contrato temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DA 10ª Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración estimada de la financiación: 12 meses con posibilidad de prórroga. Sujeto a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: Según lo establecido en el artículo 49 del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Laboratorio del Grupo de Psicofisiología y Neuroimagen, Instituto de Investigación Biomédica de Cádiz (INIBICA), Unidad de Investigación, 9ª planta, Hospital Universitario Puerta del Mar.

Lugar de adscripción de la plaza: Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Educación, Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones íntegras mensuales: 2.543,21 euros. La formalización de este contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Licenciatura en Psicología, Ingeniería, Fisioterapia, Medicina, o ciencias afines o disciplinas relacionadas.
- Máster en Psicología General Sanitaria, Neurociencias, Bioingeniería y/o disciplinas afines.
- Doctorado en Psicología, Ciencias de la Salud, Medicina, Neurociencias, Ingeniería, Matemáticas y disciplinas afines.

Experiencia:

- Experiencia profesional pre o postdoctoral en el ámbito de la neurociencia cognitiva, clínica o computacional.
- Experiencia demostrable con contratos postdoctorales de investigación.
- Experiencia en estancias de investigación superiores a 6 meses en centros o instituciones extranjeros de prestigio.
- Experiencia contrastada en el ámbito de la neuroimagen multimodal (EEG/MEG, LFP, RM, etc.) con publicaciones en revistas internacionales de impacto.
- Experiencia contrastada en el ámbito de la neuromodulación no invasiva (TMS, tDCS...) con publicaciones científicas.
- Experiencia demostrable en análisis de señales provenientes de electrofisiología (EEG/MEG o LFP) y/o neuroimagen estructural (RM) o funcional en humanos. También

* El presente contrato estará supeditado a que, tras la comprobación de conflicto de interés en la plataforma MINERVA, el resultado obtenido sea favorable.

se valorará conocimiento en el análisis de otras señales de actividad cerebral (e.g., eye-tracker, EMG, etc).

- Experiencia en evaluación de pacientes neurológicos (e.g, enfermedad de Parkinson, Alzheimer, Esclerosis Múltiple, etc.), con interés en evaluaciones clínicas, neuropsicológicas y de datos de neuroimagen.
- Experiencia demostrable de haber participado en estudios o proyectos de investigación en el ámbito de la neuromodulación y/o electrofisiología y neuroimagen, así como en la presentación de resultados derivados en congresos nacionales e internacionales.
- Experiencia demostrable en alguno de los siguientes lenguajes: Python, Matlab, C++, etc., aplicado al ámbito de la electrofisiología o neuroimagen.
- Experiencia en el diseño y programación de tareas cognitivas mediante software de programación (e.g, Presentation, E-Prime, Psychtoolbox, etc.) y en la integración de datos de neuroimagen multimodales.
- Conocimiento teórico y práctico de enfermedades neurológicas y sus implicaciones clínicas.
- Se valorará experiencia previa en el sector clínico y hospitalario, contratos de investigación, y perfil investigador multidisciplinar.

Idioma:

Inglés Nivel mínimo B1

Otros:

- Producción científica contrastada, preferentemente como primer autor o autor de correspondencia, en revistas indexadas en JCR en alguno de los siguientes campos: electrofisiología humana, neuroimagen, neuromodulación, y neurociencia clínica.
- Producción científica contrastada en alguno de los siguientes campos: neurología, neuroimagen, neuromodulación, o neurociencia clínica.
- Contar con publicaciones por pares en el ámbito descrito.

7. RESPONSABLE DEL PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:

D. Javier J. González Rosa

ANEXO 4
(Ref. 09/2024/04)

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Licenciado/a.
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado o equivalente.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“EL PAPEL DE RECURSOS HUMANOS EN LA SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL”. Modalidad: Retos de la sociedad.
Ref. Proyecto: ProyExcel_01003.
Línea de investigación: Dirección Estratégica de Recursos Humanos Sostenibles.
Fecha de fin del proyecto: 31/12/2025
Convocatoria: Resolución de 2 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se aprueba la convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de investigación de excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). BOJA número 239 de 15/12/2021. Convocatoria 2021. PHAROS 8591
Financiación: Proyecto financiado en la convocatoria 2021 de ayudas a Proyectos de Excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).
Financiado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía.
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Revisión de la literatura, propuesta de modelo teórico e identificación de las variables y escalas de medida en el ámbito de la DERH Sostenible.
 - Validación del cuestionario: Pre-test y análisis y fiabilidad de las escalas.
 - Determinación de la población y la muestra: Elaboración del muestreo.
 - Análisis empírico: Análisis exploratorio y confirmatorio de investigación.
 - Asistencia a congresos nacionales e internacionales.
 - Participación en publicaciones y transferencia de la actividad investigadora.
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración: Indefinida.
Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.
Jornada Laboral: Tiempo completo
Extinción del contrato: Según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011,

de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Organización de Empresas, Facultad de CC.EE. y Empresariales Campus de Cádiz, Instituto de Investigación Europeo de Sostenibilidad en Gestión (IESG)

Retribuciones íntegras mensuales: 1.393,75 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

- Grado en Psicología.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Máster en Dirección de los Recursos Humanos.

Experiencia:

- Se valorará la asistencia y trabajos presentados en congresos, workshops y seminarios relacionados con la línea de investigación.

Idioma:

- Inglés: Nivel B1 como mínimo

Otros:

- Formación en técnicas bibliométricas.
- Formación en el tratamiento de datos para el análisis de la Dirección de Recursos Humanos.
- Formación en validación de escalas de medida.

7. RESPONSABLE:

D^a. Macarena López Fernández

ANEXO 5 (Ref. 09/2024/05)

- CATEGORIA:** Investigador/a Licenciado/a.
- TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado o equivalente como mínimo.
- PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

“ASEGURAMIENTO TEMPRANO DE LA CALIDAD EN ENTORNOS NOVEDOSOS DE PRODUCCIÓN SOFTWARE (EQUAVEL)”.

Referencia: PID2022-137646OB-C33

Línea de investigación: Gamificación.

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2026.

Convocatoria: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Proyecto PID2022-137646OB-C33 financiado por MICIU/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER, UE
- ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Exploración de técnicas de aprendizaje automático para la personalización de diseños de gamificación.
 - Implementación de modelos de aprendizaje para estudiar el comportamiento de los usuarios de sistemas de gamificación a partir de conjuntos de datos.
 - Evaluación de los resultados de los modelos implementados utilizando diferentes métricas de rendimiento y precisión.
 - Realización de análisis comparativos de los resultados obtenidos para obtener la mejor propuesta de modelo.
 - Implementación del modelo seleccionado en una herramienta de gamificación.
 - Colaboración en la ejecución de experimentos y analítica de resultados.
 - Apoyo al equipo de investigación en tareas técnicas.
 - Colaboración en la difusión de los resultados de la investigación
- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas para la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida (hasta fin de proyecto o financiación).

Duración estimada de la financiación: 12 meses, prorrogables hasta la finalización del proyecto. Sujeto a la vigencia del proyecto o disponibilidad de financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Ingeniería Informática / Escuela Superior de Ingeniería / Grupo de investigación TIC-195. Campus universitario de Puerto Real (Cádiz).

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

Licenciatura, Ingeniería, Grado o equivalente en Ingeniería Informática, Inteligencia Artificial, Ingeniería de Datos, Ciencia de Datos, Matemáticas, Mecatrónica, Robótica, Telemática, Telecomunicaciones o titulaciones afines a éstas.

Experiencia:

- Experiencia en la aplicación de herramientas de aprendizaje automático a conjuntos de datos.
- Conocimientos/experiencia con el lenguaje Python.

Idiomas:

Recomendable nivel B2 de inglés

7. RESPONSABLE:

D^a. Mercedes Ruiz Carreira/Esther L. Silva Ramírez

ANEXO 6 (Ref. 09/2024/06)

- CATEGORIA:** Investigador/a Licenciado/a.
- TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado o equivalente como mínimo.
Imprescindible: Titulación en Biología. Acreditación para trabajar con animales de experimentación (roedores: nivel A, B y C)
- PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**
“DIFERENCIAS SEXUALES EN LA COMORBILIDAD DE DOLOR CRÓNICO Y ANSIEDAD”
Referencia: PID2022-142785OB-I00.
Línea de investigación: Investigación en dolor y en la comorbilidad dolor crónico-salud mental.
Fecha de fin del proyecto: 31/08/2026.
Financiación: Orden por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.
“Proyecto PID2022-142785OB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE”.
- ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Pruebas conductuales en roedores.
 - Obtención y procesamiento de muestras biológicas (tejido y sangre)
 - Técnicas de inmunodetección para estudios neurobiológicos (IHQ, IF)
 - Utilización de microscopios, adquisición y análisis de imágenes.
 - Análisis de datos.
 - Elaboración de informes de resultados.
- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**
Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas (Artículo 23 bis Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración: Indefinido.
Duración estimada de la financiación: 10 meses. Sujeto a la vigencia del proyecto y su disponibilidad de financiación.
Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.
Jornada Laboral: Tiempo Completo.
Lugar de desarrollo: Área de Farmacología, Departamento de Neurociencias, Campus de Cádiz (Cádiz).
Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

Titulación preferente:

Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Graduado en Biología.

Experiencia:

Formación y experiencia previa acreditada en investigación afín al proyecto (funciones básicas del laboratorio, experimentación animal, procesamiento de muestras histológicas, técnicas de inmunodetección, microscopía, técnicas biología celular y molecular, análisis de datos, manejo de paquetes informáticos (GraphPad, SPSS, office), estadística...)

Idiomas:

Acreditación oficial de inglés, nivel mínimo B2.

Otros:

Se valorará positivamente méritos de investigación afines a la temática (contratos, premios, participación en proyectos/congresos, publicaciones...)

7. RESPONSABLE:

D^a. Esther Berrocoso Domínguez.

ANEXO 7
(Ref. 09/2024/07)

1. **CATEGORIA:** Investigador/a Licenciado/a.
2. **TITULACIÓN REQUERIDA:** Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería, Grado o equivalente como mínimo.
3. **PROYECTO/CONVENIO/CONTRATO:**

EVALUACIÓN EXPERIMENTAL DEL COMPORTAMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS INSTALADAS EN UN EDIFICIO DE VIVIENDAS DE CÁDIZ BAJO CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Referencia: After-RECO2ST.
Línea de Investigación: Simulación energética de sistemas climatización y ACS.
Fecha de fin del proyecto: 28/02/2027.
Financiación: Recursos liberados disponibles de Proyectos Europeos e Internacionales de I+D+i. Proyecto aprobado por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz en sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2023.
4. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO:**
 - Simulación de equipos de climatización y refrigeración mediante software: Excel y Python.
 - Puesta en marcha del laboratorio del Departamento, conexión vía ethernet usando equipos tipo Kiconex.
 - Ensayo, monitorización y análisis de sistemas de refrigeración con eyectores usando refrigerantes naturales.
 - Mantenimiento y actualización de los sistemas y equipos del edificio piloto rehabilitado en el marco del proyecto ReCO2st. Comprobación de la conectividad y recogida de valores en tiempo real mediante sistema Kiconex.
 - Publicación de los resultados más relevantes que se deriven de las actividades en revistas científicas de reconocido prestigio, así como en congresos técnicos nacionales e internacionales.
5. **CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:**

Objeto: Contrato de actividades científico-técnicas vinculado a líneas de investigación (artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Duración: Indefinida.

Duración estimada de la financiación: 12 meses. Duración de la contratación sujeta a la vigencia del proyecto y su financiación.

Jornada Laboral: Tiempo Completo.

Extinción del contrato: según lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 y de acuerdo con los artículos 49, 51 y 52.e) del RDL 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores.

Lugar de desarrollo: Departamento de Máquinas y Motores Térmicos, Escuela Superior de Ingeniería, Campus de Puerto Real

Retribuciones mensuales: 1.836,77 euros íntegros mensuales. La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo, y su duración no podrá superar la autorizada para la ejecución del proyecto.

Los contratos que no estén vinculados a financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad, su formalización quedará supeditada a la autorización previa señalada en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

6. MÉRITOS PREFERENTES/PERFIL:

TITULACIÓN:

- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Máster en Energías Renovables y Eficiencia Energética.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA:

- Haber participado en proyectos de investigación relacionados con las actividades a desarrollar.
- Haber publicado artículos en revistas científicas de impacto relacionados con las actividades a desarrollar

EXPERIENCIA LABORAL:

- Experiencia laboral justificada en tareas similares a las actividades a desarrollar.

OTROS

- Experiencia en uso de Herramienta Unificada LIDER-CALENER, EES y Excel.

7. RESPONSABLE:

D. Francisco José Sánchez de la Flor